

# Ministerio de Industrias

Fue creado como Ministerio de Fomento durante el primer gobierno del Gral. Eloy Alfaro, por medio de decreto publicado en el Registro Oficial No. 1.293 del 3 de enero de 1901; pero su denominación definitiva quedó consagrada en el Registro Oficial No. 253 del 23 de febrero de 1973, durante el **Gobierno Nacionalista Revolucionario** que presidió el Gral. Guillermo Rodríguez Lara.

Los principales fines y objetivos de este ministerio son: Promocionar la nueva imagen del país en el exterior; desarrollar las industrias básicas de la nación; buscar e implementar el crédito industrial; crear los mecanismos empresariales para la promoción de las industrias básicas; etc.